

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA HARO MOINA S.A.

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías pongo a consideración a ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2017.

1. He revisado los estados financieros de **CONSTRUCTORA HARO MOINA S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado e esta fecha, así como las políticas contables y las notas explicativas.
2. La administración de **CONSTRUCTORA HARO MOINA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de la Información Financiera. Esta responsabilidad incluye la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros.
3. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA HARO MOINA S.A.** al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes  
Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Jesy Paulina Salguero Flores

Comisario

C.I. 0602968133

CONSTRUCTORA HARO MOINA S.A.